OFICIO N° 634-2021-IMARPE/PCD

Callao, 22 de julio de 2021

Señora
ROSA ZAVALA CORREA
Directora General de Asuntos Ambientales
Pesqueros y Acuícolas
Ministerio de la Producción
Calle Uno Oeste N° 060, Urb. Corpac
San Isidro

Asunto: Opinión técnica respecto al levantamiento de observaciones formuladas a la clasificación del proyecto "Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un pozo (01) exploratorio en el Lote 31-C" presentado por Aguaytía Energy del Perú S.R.L.

Referencia: a) Oficio N° 0000552-2021-PRODUCE/DGAAMPA de fecha 21.06.2021
b) Oficio N° 0000577-2021-PRODUCE/DGAAMPA de fecha 28.06.2021
c) Oficio N° 0000612-2021-PRODUCE/DGAAMPA de fecha 12.07.2021

Es grato dirigirme a usted en atención a los documentos de referencias a) a la c), para alcanzarle la opinión técnica referida al levantamiento de observaciones formuladas a la clasificación del proyecto "Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un pozo (01) exploratorio en el Lote 31-C", presentado por la empresa Aguaytía Energy del Perú S.R.L.

Sea propicia la oportunidad para renovarle las seguridades de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
Presidenta (e) del Consejo Directivo

Carmen Yamashiro Guinoza
Presidenta (e) del Consejo Directivo
Instituto del Mar del Perú

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YAMASHIRO GUINOZA Carmen Rosario FAU 20148138886 hard
Motivo: Presidenta (e) del Consejo Directivo
Fecha: 22/07/2021 18:47:40-0500

OPINIÓN TÉCNICA

CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE EXPLORACIÓN SÍSMICA 3D Y PERFORACICÓN DE UN POZO EXPLORATORIO EN EL LOTE 31-C AGUAYTIA ENERGY DEL PERÚ S.R.L.

1. ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) remitió al Ministerio de la Producción la propuesta de clasificación del proyecto de exploración sísmica y perforación de un pozo de hidrocarburos, formulado por Aguaytía Energy del Perú S.R.L., la cual incluye una sección que contiene la evaluación de las comunidades hidrobiológicas en quince (15) estaciones distribuidas en cuerpos de agua lóticos (quebradas San Juan, Manancay y sin nombre, y río Aguaytía); comprendidos en el área de estudio ubicada en el distrito de Curimaná, provincia de Padre Abad, departamento de Ucayali.

Asimismo, DGAAMPA solicita a IMARPE opinión técnica sobre levantamiento de observaciones formuladas a la Clasificación del "Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) pozo exploratorio en el Lote 31-C", presentado por AGUAYTIA ENERGY DEL PERÚ S.R.L.

V. YÉPEZ

2. REVISIÓN

P. VILLEGAS

Observación 01
En la **sección 3.1**, en la metodología propuesta se deberá precisar la frecuencia de muestreo; siendo recomendable que esta comprenda tres tiempos (antes, durante y después de la prospección sísmica).

Respuesta
El administrado comunica que las evaluaciones de carácter hidrobiológico se realizarán en dos temporadas, por lo que la sugerencia de evaluar a estos grupos biológicos durante y después de las prospecciones sísmicas será planteado en el respectivo instrumento de gestión ambiental.

Opinión
Observación subsanada**.**

Observación 02
En la **sección 3.2**, para el análisis de los especímenes ícticos se deberá de incluir el Factor de Condición como herramienta de análisis.

Respuesta
Para la evaluación de los organismos presentes en el necton, el administrado incorpora como herramienta de análisis el Factor de Condición; a pesar de que las muestras puedan presentar una gran variabilidad.

Opinión
Observación subsanada**.**

Observación 03
En la **sección 3.3**, para la toma de muestras de macroinvertebrados bentónicos el número de réplicas deberá ser de tres.

Respuesta
En el diseño de muestreo se incorpora el incremento de repeticiones para la toma de muestra por estación; así mismo, describe el procedimiento que está de acuerdo con la guía para la colecta de organismos hidrobiológicos formulada por Museo de Historia Natural[1]

Opinión
Observación subsanada.

Observación 04
En la **sección 3.4**, en el caso del área efectiva de muestreo para la colecta de organismos presentes en el perifiton, esta deberá de ser de 25 cm².

Respuesta
Se incluye la recomendación formulada de emplear una superficie de 5 x 5 cm para el muestreo de organismos presentes en el perifiton; del mismo modo, se precisa que se realizarán tres repeticiones para la toma de muestras.

Opinión
Observación subsanada.

Observación 05
En la **sección 3.5**, en el mapa de muestreo hidrobiológico se presentaron las estaciones de muestreo, empero no se apreció las áreas de influencia directa e indirecta; del mismo modo, se deberá incluir puntos de control en el diseño de muestreo.

Respuesta
En el Anexo Obs. 5 TDR-IMARPE se adjunta el Mapa 5 que describe las peculiaridades de la zona de estudio, incluyéndose las áreas de influencia, los componentes de la propuesta y la malla de estaciones de muestreo. Así mismo, se comunica que las estaciones de control serán incorporadas en los programas de monitoreo.

Opinión
Observación subsanada.

[1] Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Museo de Historia Natural Métodos de colecta, identificación y análisis de comunidades biológicas: plancton, perifiton, bentos (macroinvertebrados) y necton (peces) en aguas continentales del Perú / Departamento de Limnología, Departamento de Ictiología -- Lima: Ministerio del Ambiente, 2014.

Observación 06

En la **sección 3.6**, respecto a la información recopilada para la línea de base, se recomienda utilizar información que se haya generado para el plan de monitoreo del proyecto anterior.

Respuesta

Se debe indicar que el muestreo corresponde a la etapa previa al proyecto, es decir la línea base la cual es un 'antes'; el diseño de durante y después corresponderá al 'monitoreo' el cual se planteará en el MEIA a ser evaluado por las autoridades competentes y son compromisos a futuro cuando se ejecute el proyecto.

Cabe indicar que no se cuenta con información recopilada para toda el área del presente proyecto, que involucre todos los cuerpos de agua; por ello se propone las estaciones de muestreo indicadas, las cuales han sido actualizadas y se evaluarán como parte de los trabajos de campo de la línea base, a ser presentada a las autoridades competentes para su aprobación.

Opinión

Observación Subsanada.

3. APRECIACIÓN FINAL

De acuerdo a lo revisado, se aprecia que se han tomado en consideración las observaciones hechas, relacionadas con la opinión sobre Clasificación del "Proyecto de Adquisición Sísmica 3D y Perforación de un (01) pozo exploratorio en el Lote 31-C".

En tal sentido, se concluye que se han levantado dichas observaciones.

Callao; julio de 2021

JZF-MNHD-AASFB/.